

ACTA DE LA REUNIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y EQUIPO DECANAL.

FACULTAD DE FARMACIA DE SEVILLA.

25 DE MARZO DE 2020.

Relación de asistentes:

D^ª María Álvarez de Sotomayor Paz, D. Alfonso Mate Barrero, D^ª Amparo Carmona Bono, D^ª M^ª Carmen García Parrilla, D. Felipe García Martín, D. Fernando de Pablos Pons, D. Francisco Montilla Ramos, D^ª Inmaculada Fernández Fernández, D. Jaime Oviedo López, D. Javier Romero Landa, D. José A. Mejías Jimeno, D. José Luis Venero Recio, D. Juan Pablo Sobrino Toro, D. Luis M^ª Béjar Prado, D. Marcos Aurelio González Álvarez, D^ª M^ª Luísa González Rodríguez, D^ª M^ª del Mar Orta Cuevas, D^ª María José Peral Rubio, D^ª M^ª Concepción Pérez Guerrero, D^ª M^ª Ángeles Rodríguez Morales, D^ª Mercedes Cano Rodríguez, D. Miguel Ángel Caviedes Formento, D^ª Rocío Juan Rodríguez, y D. Antonio Ramos Carrillo.

En reunión virtual convocada por la Sra. Decana D^ª María Álvarez de Sotomayor Paz a los Directores de Departamento de la Facultad de Farmacia de Sevilla además de a otros miembros del equipo decanal y, a través del programa *Blackboard Collaborate Ultra* de la Universidad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2020, se procedió a la citada reunión con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, actuando como Secretario D. Antonio Ramos Carrillo.

La Sra. Decana de la Facultad de Farmacia, D^ª María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y da inicio a la sesión dando la palabra a cada uno de los asistentes para que estos se presenten y comprobar que el sistema telemático funciona bien. Tras lo cual, dividió la asamblea en los puntos que siguen:

1. Información general

D^ª María Álvarez Sotomayor explicó a los presentes que se había procedido desde la Facultad de Farmacia de Sevilla a activar un operativo de colaboración días atrás con el fin de donar al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla -con el V^º B^º de la Dirección Territorial de Salud y Familia- de los guantes, mascarillas, batas desechables y gorros disponibles. Y, además de ello, del material necesario para la confección en Farmacia de Hospital del gel hidroalcohólico desinfectante, como alcohol, glicerol y carbopol. También se estaba trabajando con el material para diagnóstico y PCR.

Entonces, dedicó unas palabras de agradecimiento ante la solidaridad de toda la Facultad.

2. Acceso a la Facultad de Farmacia y PAS.

Advirtió que el servicio esencial que hay en la facultad es el animalario, y que D. Vicente Rodrigo Cuesta y D^ª Ana M^ª González Eulate están haciendo turnos. Asimismo, un sistema de turnos se ha implementado en la Conserjería de la Facultad a los efectos que puedan entrar los servicios de limpieza.

Conserjería está pues operativa los lunes, miércoles y viernes de 10.00 – 12.00h

Código Seguro De Verificación	VrnrxzDZhVpFghO4tynjMVA==	Fecha	26/03/2020
Firmado Por	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ ANTONIO RAMOS CARRILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VrnrxzDZhVpFghO4tynjMVA==	Página	1/4



3. Tarjetero.

Hay muchos profesores que no tienen la tarjeta codificada para entrar en la facultad más allá de advertido líneas arriba sobre los horarios de Conserjería. Se ha articulado un procedimiento para la activación de estas tarjetas, pero advierte que, en cualquier caso, el acceso a nuestro centro ha de ser el mínimo y se debería pensar en posponer actividades.

4. Tareas del PAS.

D^a Amparo de Castro Gómez-Millán ha escrito al PAS para comprobar si alguien pudiera ya tener acceso remoto.

Por el momento no hay nada al respecto, no están activados los servicios seguros remotos por lo que, en general, el personal de Secretaría está preocupado por cómo articular esos trámites a distancia. Estarán habilitadas para ello D^a Ana Sierra, D^a. María Luisa García, y D^a Aquilina Pérez.

5. Cuestiones académicas importantes.

En líneas generales, la gran pregunta es cómo adaptar todas las asignaturas al entorno virtual. Una primera aproximación ya se pidió desde el Centro a los coordinadores de las asignaturas. Añade que los alumnos ya están preguntando por la evaluación de las pruebas.

Entonces, derivado de lo anterior, la Sra. Decana propuso:

- Cada asignatura debería adoptar todos sus contenidos al entorno virtual, incluyendo las prácticas si fuera posible, en previsión de que el confinamiento tenga una duración tal que no permita recuperar dichas actividades.
- Sería positivo activar evaluaciones por parciales, evaluación continua. Aún no hay directrices definidas desde el Rectorado, tampoco sabemos con certeza si se van a abrir los proyectos docentes para que se puedan modificar y adecuarlos a la nueva situación.
- El problema con las Prácticas Tuteladas es importante, pero también se están barajando diferentes propuestas para su adaptación al entorno virtual. Todas las propuestas y medidas en cuanto a Prácticas Tuteladas se están llevando a cabo de manera consensuada con la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia de España, que elevará su propuesta a la CRUE y al Ministerio. No es posible actualmente saber cuánto va a durar toda esta situación de calamidad sanitaria.

Dicho lo cual, se abrió un turno de intervenciones, algunas en forma de preguntas y otras como ideas que, de forma resumida, se ofrecen a continuación.

Entre las preguntas:

¿Hasta cuándo se puede alargar el curso? ¿Cómo resolver los TFE experimentales? ¿Qué hacer con los profesores externos del Máster en Especialización Profesional en Farmacia?

La Sra. Decana va desgranando las respuestas.

No es posible aventurar hasta cuándo se va a alargar el curso, es una posibilidad que está encima de la mesa, pero dependerá del confinamiento. Sobre los TFE experimentales, el Coordinador

Código Seguro De Verificación	VrnrxzDZhVpFgh04tynjMVA==	Fecha	26/03/2020
Firmado Por	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ ANTONIO RAMOS CARRILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VrnrxzDZhVpFgh04tynjMVA==	Página	2/4



de TFG, D. Antonio Ramos Carrillo, en documento consensuado con la Comisión de Coordinación de TFG y la Coordinadora del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, ya envió un documento a todo el PDI donde se proponía que, en los casos no salvables, pasar el TFE a bibliográfico o incluso propiciar un cambio de título a otro bibliográfico. Por el momento, la defensa de los TFE parece que no se vería afectada porque hablamos de julio y solo son tres las personas que actuarían en cada aula.

En lo tocante a los profesores externos del Máster, la Sra. Decana ofreció su propia experiencia al respecto. Contando con el permiso de los profesores externos, colgar las presentaciones del año anterior.

Entre las ideas:

Las redes con otras Universidades y Facultades podría ser una opción de aprendizaje. D^a M^a Luisa González Rodríguez, aporta el ejemplo de la Sociedad Española de Farmacia Industrial y Galénica. D^a María Álvarez de Sotomayor Paz concreta que la red de colaboración en las Universidades españolas está funcionando muy bien y se hará llegar a todo el PDI toda la información que se tenga o vaya llegando.

Empero, el grueso de las intervenciones giró en torno a la docencia, tanto práctica como teórica, y su evaluación.

-Docencia Teórica:

Esta parece más resuelta a tenor de las intervenciones de todos los asistentes, en tanto se están dando las clases a través de la plataforma, en muchos casos con *Blackboard Collaborate Ultra* de Enseñanza Virtual. Y, en los casos que aún no se haya realizado, está el compromiso de adaptación a ese sistema para solucionarlo. Se insiste en que deben respetarse los horarios de las clases para evitar solapes con otras asignaturas.

También sería positivo cuantificar los alumnos que acceden a las sesiones o participan de las actividades propuestas por los profesores para tener claro a posteriori la participación en nuestras asignaturas.

La docencia virtual debe llevar pues un control. Esto, en las sesiones activas de *Blackboard Collaborate Ultra* está resuelto pues vuelca los asistentes. Sobre las actividades enviadas a los alumnos, no es un problema su cuantificación por cada profesor. Pero es importante tener claro qué es lo que estamos haciendo en tanto que nos pedirán datos por centro y por asignatura sobre la asistencia y las actividades de autoevaluación.

Derivado de nuevas observaciones y preguntas, quedó finalmente claro lo siguiente, y así lo manifestó la Sra. Decana: las clases deben impartirse en los horarios oficiales de las mismas.

-Docencia Práctica:

Es en este apartado donde se generaron el grueso de las intervenciones.

Había profesores que no tenían claro cómo abordar la docencia práctica vía telemática y expusieron las dificultades que ello acarrea. Con el problema añadido que, dentro de una misma asignatura, hay alumnos que ya han hecho las prácticas y otros que no. A mayor abundamiento, se expuso la problemática que, en algunos casos se puede generar en tanto que la docencia práctica de algunas asignaturas depende de lo aprendido en el curso anterior. También se

Código Seguro De Verificación	VrnrzDZhVpFghO4tynjMVA==	Fecha	26/03/2020
Firmado Por	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ ANTONIO RAMOS CARRILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VrnrzDZhVpFghO4tynjMVA==	Página	3/4



comentó la posibilidad de la concentración de grupos si los laboratorios estuvieran disponibles en mayo.

La Sra. Decana trató de responder a todas esas cuestiones de la siguiente manera. Es previsible que haya prácticas que se tengan que reforzar el año que viene eliminando los contenidos más accesorios y añadiendo, en la medida de lo posible, los que no se hayan alcanzado este año. Por otra parte, no tenemos la seguridad por el momento que vayamos a tener disponibilidad de aulas o laboratorios en mayo ni tampoco seguridad sanitaria, por ello es interesante que exista un plan alternativo por si no se pudiera volver a las aulas con el debido tiempo. De todas formas, añade, el problema más importante está en los alumnos que cursan las prácticas en el último curso.

D^a María Álvarez de Sotomayor Paz habló sobre las virtudes de la plataforma y sus posibilidades y, tras oír otras intervenciones, concretó lo siguiente: todo lo que podamos ir adelantando en la opción virtual mejor. Estamos ante un escenario en el que debemos considerar que existe la posibilidad de que toda la docencia que resta, incluida las prácticas, pueda tener que ser virtual.

-Sobre la evaluación:

Surgieron consultas varias entre los asistentes como las siguientes: no tener en cuenta la nota de prácticas para que no haya agravios comparativos, ¿cómo se va a evaluar la teoría? o la opción de dejar algunas prácticas para el curso que viene, entre otras.

La Sra. Decana explicó que habría que modificar los criterios de evaluación en muchas asignaturas, también es pertinente tener en cuenta la opinión de los alumnos y ofrecer flexibilidad ante estudiantes que no tengan acceso a internet.

Es importante pues iniciar una reflexión en cada asignatura, ir explorando la posibilidad de hacer pruebas intermedias y encontrar fórmulas alternativas para evaluar las prácticas.

La profesora D^a M^a Concepción Pérez Guerrero advirtió que justo se acababa de recibir por correo electrónico una “nota aclaratoria de la Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2020 por la que se adoptan medidas de carácter extraordinario con ocasión del covid-19, acerca de las instrucciones dictadas por los Vicerrectorados de Ordenación Académica y profesorado para el PDI de la Universidad de Sevilla”.

En cualquier caso, las informaciones que se vayan generando y las posibles modificaciones tras las reuniones de coordinadores de asignaturas habrán de enviarse al Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero.

A todo este tenor, D. Alfonso Mate Barrero, expuso que las soluciones serán diferentes según los casos y se buscarán las alternativas adecuadas echando mano a la imaginación.

Finalmente, D^a María Álvarez de Sotomayor Paz dio por finalizada la reunión, no sin antes exteriorizar que, como Decana, se sentía orgullosa de la Facultad de Farmacia por cómo están los profesores trabajando en modo virtual adaptándonos para superar esta situación.

Se levanta la sesión telemática cuando son las 13.30 horas del día 25 de marzo de 2020, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

Código Seguro De Verificación	VrnrzDZhVpFghO4tynjMVA==	Fecha	26/03/2020
Firmado Por	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ ANTONIO RAMOS CARRILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VrnrzDZhVpFghO4tynjMVA==	Página	4/4

